

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDIPROH S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil quince a las diez horas, en la oficina de la Compañía **INDIPROH S.A.** ubicada en la Ciudadela Nueva Kennedy Calle E # 222, con la asistencia de las siguientes personas:

A.- Landivar Chávez Edgar Fabricio, por sus propios derechos, propietaria pleno de seiscientos ochenta acciones de uno.

B.- Abad Robalino Eduardo Antonio, por sus propios derechos, propietario pleno de ciento veinte acciones de uno.

Preside la sesión el señor **LANDIVAR CHAVEZ EDGAR FABRICIO**, quien lo hace con el carácter de Presidente Ejecutivo y actúa como secretario el señor **ABAD ROBALINO EDUARDO ANTONIO**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General Extraordinaria se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de uno cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2014, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **ABAD ROBALINO EDUARDO ANTONIO**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la señora Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo declaran que en efecto conocen del tema antes mencionado desde hace más de quince días.

El señor **LANDIVAR SANCHEZ EDGAR FABRICIO**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dice:

1.- Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2014, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

Primer Punto.- El señor **LANDIVAR CHAVEZ EDGAR FABRICIO**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice: **Aprobación de los Estados Financieros del año 2014, bajo las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

Concluida la exposición del señor **LANDIVAR CHAVEZ EDGAR FABRICIO**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

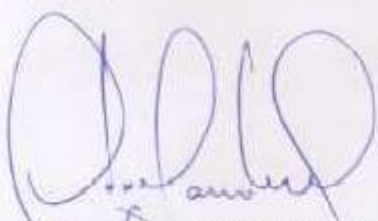


Aprobar los Estados Financieros del año 2014, bajo las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas con cuarenta y cinco minutos.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **LANDIVAR CHAVEZ EDGAR FABRICIO PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; ABAD ROBALINO EDUARDO ANTONIO SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

Guayaquil, 31 de Marzo del 2015



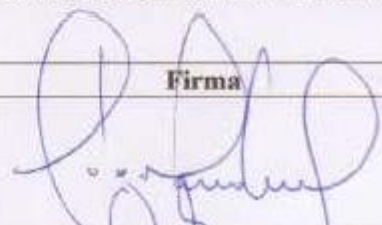
**LANDIVAR CHAVEZ EDGAR FABRICIO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**



**ABAD ROBALINO EDUARDO ANTONIO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Listado de accionistas asistentes a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INDIPROH S.A. celebrada el 31 de Marzo del 2015.

Capital Suscrito: \$800 (Ochocientos Dólares) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

Accionistas	No. Acciones	Firma
LANDIVAR CHAVEZ EDGAR FABRICIO	680	
ABAD ROBALINO EDUARDO ANTONIO	120	

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía.